

Para el envío de correspondencia, lo mismo que administrativa, se dirigirá a nombre del Administrador, a la calle de la Rda, 25, imprenta y librería de Núñez. — T. 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 M.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 65.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 17 de Mayo de 1913.

Año XXIX. — Núm. 8 872.

NUESTRAS INFORMACIONES

Para los labradores.

El despertar de los campesinos. La propaganda que la Liga Agraria ha hecho en el campo. Lograda en nitratos. Dinero para los necesitados. Obras sanas y amorosas. Hace unos días habíais ya con un distinguido catedrático de Derecho y pasábais revista a una porción de cuestiones públicas, de esas que son tema de todas las conversaciones.

De lo que entonces decía mi interlocutor, recuerdo unas palabras llenas de esperanzas que le arrancaba algo que había visto en sus excursiones a los pueblos de la provincia. En alguno de los pueblos que últimamente ha visitado (no recuerdo cuál), observó cómo las gentes del campo se empezaban a preocupar por la falta de trabajo y esto le hacía esperar que diera nacimiento a un seguro de la falta de trabajo.

El hecho de que los agricultores salmantinos comienzan a preocuparse de su situación, es innegable. Acompañando a los propagandistas de la Liga Agraria, he visitado algunos pueblos de la provincia y en todos se nota ese despertar. En el que menos, se ve un deseo de enterarse de cómo se vive en otros países ó en otros pueblos y de saber cuál es la causa de las mejoras que en esos sitios disfrutan. Esto se debe en mucho a los socios de la Liga y especialmente a sus propagandistas, que han visitado los pueblos para hablarles de la asociación.

El punto de partida ha sido siempre el de que los agricultores están muy mal y el de achacar los males que padecen al aislamiento. La Liga Agraria no se ha limitado a hacer ver el mal; ha señalado los remedios, proponiendo como el principal la asociación, y una vez asociados los agricultores, no se ha limitado a predicar. "Obras sanas y amorosas, y no buenas razones."

De estas obras pudieramos hacer un comentario a cada paso, aunque nunca tan oportunamente como ahora.

Anteayer hablé con el señor Teso, infatigable propagandista de la Liga, y en cuanto lo vi le pregunté por el crédito agrícola, que hace algún tiempo anunciaron, y que me parece de indudables beneficios. —¿Qué hay del crédito agrícola, señor Teso? —Suspendido. —¿Cómo suspendido, ¿definidamente? —No, suspendido porque tenemos que pagar unas cantidades. —¿De qué? —De nitratos que hemos comprado. Hace algún tiempo compramos a la casa Mirat unas 70 000 pesetas de nitratos que fuimos repartiendo entre los labradores. —¿Entre todos? —No, entre los de la Liga que lo solicitaban. —¿Cómo se lo daban ustedes? —A 35,50 pesetas, pagaderas a 30 días los 100 kilos. —¿Y qué decía usted? —Decía que, como el año ha sido malo, hay algunos individuos y hasta pueblos enteros que no han podido pagar las cantidades de nitratos que pidieron. —¿Cuánto falta que pagar? —Unas 35 000 pesetas. —¿Y qué han hecho ustedes? —Las hemos pedido al Banco. —¿Qué las ha dado? —Que las ha dado, por lo que todos estamos muy agradecidos tanto al director señor Plaza como al Consejo de Administración. —¿Quiénes son los que las han solicitado del Banco? —Don Manuel José Hernández, don Mariano Cobaleda, don Angel Méndez, don Desiderio López y yo. —¿Qué harán ustedes ahora con ese dinero? —Dárselo al que lo pida. Con objeto de que la sociedad tenga algún beneficio, se lo daremos al 6 por 100. A nosotros nos pone el Banco el 4 1/2 y ese 1 1/2 que resta será para beneficio de la sociedad. ¿Qué le parece a usted? —Muy bien, y a los agricultores asociados y necesitados les parecerá mejor. Este es el verdadero camino, porque siguiendo así se convencerán de que no han organizado ustedes la Liga Agraria para echar discursos, y por mucho que pesen las razones, pesan más las acciones.

SIR-VE.

Inspección de Sanidad.

Se ordena a los alcaldes de Peñaranda, Fuentes de Oñoro, Brincanes y Espino de la Orba, sometan a vigilancia sanitaria, durante cinco días, a los pasajeros procedentes del puerto de Vigo, por venir de punto infectado por la fiebre amarilla.

En la visita girada por el señor inspector provincial de Sanidad al pueblo de Matilla de los Caños y en la sesión celebrada por la Junta local de aquel pueblo bajo su presi-

dencia, acordó activar el expediente incoado para la desviación y canalización del río Arganza, pues según la opinión de citada autoridad, es causa permanente de insalubridad, no sólo para Matilla sino para los pueblos cercanos.

Banquete a Benavente y Bretón

Ya pueden recogerse las tarjetas para el banquete popular que en honor de los señores Benavente y Bretón ha organizado la sociedad de dependientes de comercio, el cual tendrá lugar el día 23, a las nueve de la noche, en el Círculo Mercantil.

El número de adhesiones no puede exceder de 250 y termina el plazo para la adquisición de tarjetas el día 20.

Se despachan en los comercios de don Casto Mulas, señora viuda de Cáliz é H.º, Hernández y Almeida, don Arturo Pozueta, café Suizo y señores Iglesias y Hernández.

Quisicosas.

Se ha inaugurado en Madrid la exposición del pájaro útil a la agricultura, que por primera vez se celebra en España.

Rueden por la Prensa elogios que ganados en justicia tanto los tienen aquellos que implantan la iniciativa. En favor de nuestros campos, donde por desgracia andan tantos pajarracos, ruines que en prado y cosecha pican, cuanto se intento con éxito merece palmas nutridas. Fomentemos ese pájaro ave fénix de la dicha, que presta a la agricultura el favor que necesita. No una exposición, cincuenta, una casi en cada esquina debemos alzar a escape por si el labriego se libra de esos avechuchos feos que caciques se apellidan. De los gorrones que cogen sólo para sí las migas, en mil formas y gabelas del todo contributivas. Espantemos las urracas eternas de la política, los mochuelos agoreros siempre de malas noticias y cuantos son bicharracos que sólo males realizan. Rueden por la Prensa elogios a la grata iniciativa, y que ese pájaro útil crie abundante familia.

El precio del trigo

El precio de cereales en los mercados reguladores en la última semana, ha sido el siguiente: Arévalo, 49,50 reales fanega; Badajoz, Burgos, Córdoba y Sevilla, 48; Barcelona y Medina de Rioseco, 49; Medina del Campo, 50,50; Palencia, 48,50; Salamanca, 50; Valladolid, 50,75; Zamora, 47.

Promedio con relación a la semana anterior, 48,98. Alza, 0,20.

MADRID AL DIA

Habladorías.

¡Pero qué pesadito se pone esto! La gente de buen humor, aprovechando un día radioso, se divierte en la pradera de San Isidro y en la plaza de Toros, donde habrá tres corridas, unas detrás de otras.

El Bomba no torea, porque tiene un lumbago.

Y no lueve, mas puede llover.

Bueno. ¿Y qué hago yo? No soy aficionado al espectáculo nacional ni a las cuchipandás. A mí sólo me enloquece la política. ¡Y la política se está poniendo tan pesada!

Decíamos que las Cortes se reunirán el 26; pero como habrá tres días sin sesiones por haber muerto don Segismundo Moret presidiendo la Cámara popular, en verdad, en verdad, las Cortes no tendrán su reunión fructífera hasta el 29 de Mayo.

¡Qué pesadito se pone esto! Un mes llevamos barajando nombres para cubrir la susoicha presidencia del Congreso, y aún tendremos que tener paciencia y barajar hasta la víspera del magno acontecimiento, pues el señor conde de Romanones se calla, se calla, se calla...

Y quizás continúe presidiendo en calidad de interino, mientras dure la presente legislación, el señor Aurora Borral.

Y no crean ustedes que el señor conde de Romanones ha conferenciado con el señor Maurá. Es una habladoría. Conferenciará más adelante y lo sabremos todos, porque el señor conde de Romanones nos lo dirá; no es personaje amigo de hacer las cosas en secreto.

Debo rectificar otra especie falsa. El ministro de la Gobernación y don Amós Salvador, en su último almuerzo, no se ocuparon en adjudicar la presidencia de la Cámara alta a determinado personaje, por sí

la abandonaba el señor Montero Ríos, harto de luchar con Cambó y contra las mancomunidades, que ya están cerca. Se limitaron a comer los dos citados señores. Eso era lo único y lo principal del móvil que les impulsó a reunirse.

¡Pero cuán pesadito se pone esto! ¡Ah, otra rectificación! No es cierto que don Alfonso XIII tenga proyectada una visita al emperador de Alemania en Kiel. ¡El señor conde de Romanones—vaya un chiste tan malo como los de La Tribuna y El Mentidero—, no considera conveniente traducir al alemán la magnífica obra editada en París.

Ha muerto, y ojalá esta noticia tuviera rectificación, don José de la Hermita, hidalgo escritor, músico, poeta, gallardo y liberal.

Y ha nacido una comedia de Antonio Domínguez, titulada *La buena voluntad*, y representada en el teatro de la calle del Príncipe con muy buen éxito. El héroe de esta obra es como yo, un personaje que todo lo hace con buena voluntad y a quien todo le sale al revés. Quería—yo—escribir una crónica fácil, suelta, ligera y alegre, y...

¡Y qué pesadito es todo esto! Todavía callo, en honor de la brevedad, para hacer más leve mi lata, la alteración introducida en los sorteos de la lotería nacional, y la referencia de un decreto relativo al cuerpo de contadores, y no se qué otras tristes relaciones con la vida y la muerte.

Pongamos al presente escrito una digna conclusión.

Requiescat in pace. Paz a los vivos y paz a los difuntos.

PALLOL.

La procesión de la Salud

Esta tarde se celebrará en la inmediata villa de Tejares, la tradicional procesión de Nuestra Señora de la Salud.

En las calles del trayecto que recorrerá la imagen, lucirán espléndidas iluminaciones.

Es de esperar que, como siempre, se verá muy concurrida, especialmente por muchísimas personas de la ciudad.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Zamora, el distinguido joven de Madrid, don Joaquín Zuazo Palacios.

* Para Madrid, la notable tiple Lucrecia Arana, que ha pasado un día en esta con objeto de saludar a sus amigos los señores de Pequeño (don José).

* Para Fuentelapeña, después de pasar algunos días en esta, el acudado propietario y digno alcalde de dicho pueblo, don Manuel Chamorro, acompañado de su bellísima hija Julieta.

* El próximo día 21 se celebrará en la iglesia parroquial del Guijue lo el enlace matrimonial de nuestro particular amigo el joven industrial del mismo, don Antonio Vicente, con la simpática joven Teodora Rodríguez, apadrinando a los contrayentes don Eduardo González y doña Rosa Vicente, hermanos del novio.

* Ha llegado de Ciudad Rodrigo de cumplir su misión oficial, nuestro respetable amigo el comisario de Guerra don Joaquín Torres.

* La señora de nuestro particular amigo el abogado don Andrés Sánchez Benito, ha dado a luz con felicidad un niño.

Circo Gallístico

Mañana, domingo 18, grandes peleas en el Tiro Nacional, a las once de la mañana.

La becerrada escolar

El señor gobernador civil, como presidente de la asociación de la Protección a la Infancia y de la Respresión de la Mendicidad, ha tenido a bien de comunicar a la comisión organizadora de la becerrada escolar el siguiente comunicado:

"Como presidente de la Junta de Protección a la Infancia y Respresión de Mendicidad, y en nombre de esta benéfica institución, tengo el gusto de manifestar a usted mi más profundo reconocimiento por el festivo celebrado en la plaza de toros de esta ciudad, a beneficio de esta Junta y de la Asociación de Mendicidad, felicitándole por el buen resultado obtenido.

A la vez me permito rogar a usted haga extensiva mi gratitud y la de esta Junta a cuantas personas al tomar parte en la precitada fiesta, cooperaron a enjugar lágrimas arrancadas a muchas desdichadas madres, que al ver sonreír hoy a los

pequeños seres beneficiados, bendecirán a cuantos han llevado a cabo tan noble y filantrópico acto, del que me complace dar cuenta con esta fecha al Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Dios guarde a usted muchos años. Salamanca, 14 Mayo 1913 — Germán Avedillo.

Señor don Antonio Palomeque y Oliva.

La comisión organizadora agradece esta dedicada atención del señor gobernador civil.

Por la comisión, Antonio Palomeque de Céspedes Oliva, Eugenio Quesada, Eloy Méndez, Juan Izquierdo de Avilés.

REMITIDO

La corrida de toros de Tejares.

"Señor director de EL ADELANTO. Muy señor nuestro: Habiendo llegado a nuestra noticia en estos momentos que en esa ciudad se ha hecho circular el rumor de que la corrida de toros anunciada para el día 18 del actual, en esta plaza, había sido suspendida, nos vemos obligados a dirigirnos a usted para rogarle la publicación de estas líneas en su ilustrado periódico, con el fin de desmentir tan insidioso rumor que, como otros, parece lanzado al público con el deliberado propósito de perjudicar los intereses de esta empresa.

La corrida expresada, salvo que el tiempo lo impida, se celebrará tal y como ha sido anunciada, sin la más ligera modificación en el programa, pudiendo anticipar que los toros que han de lidiarse de la ganadería de excelentísimo señor marqués de Lléon, estarán expuestos al público, hoy sábado, desde las dos de la tarde, en los prados de La Salud, entre la vía férrea y la casilla de camineros, a un kilómetro de esta villa.

Le anticipa expresivas gracias La Junta directiva.

SUCESOS LOCALES

Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento ha sido curada una mujer, llamada Brigida Hernández, de una herida en la mano derecha a consecuencia de haberse introducido una aguja de gancho.

Detenciones y multas.

Por los guardias de Seguridad han sido detenidas tres mujeres, llamadas Carolina Calzada, Hortensia y María Martín, por infringir las ordenanzas gubernativas, habiéndoles impuesto el señor gobernador 100 pesetas de multa a la primera, y 50 a cada una de las otras dos.

Recogida de armas.

Por los agentes de vigilancia le ha sido recogida al súbdito portugués Augusto Araujo Vasconcelos, un revólver con cinco capsulas, que usaba sin la correspondiente licencia.

La fiesta de San Isidro

En los padres Carmelitas han celebrado la novena a Santa Bárbara los labradores, que aún conservan con cariño la costumbre de sus padres.

Terminada la novena a su compatrona y abogada, a las diez y media se hallaban los labradores en la iglesia, formando verdadera hermandad, y partiendo de entre ellos los designados para representantes, entraron los mayordomos, con sus varas de mando, en la sacristía a participar a los celebrantes y al predicador que era la hora de la función.

El reverendo padre Trófilo cantó elocuentemente las glorias de Santa Bárbara.

El día 15 verificaron la fiesta propia de su patrono los labradores. Este día se celebró con la solemnidad del día 11 la fiesta religiosa, variando solamente el orador.

Acompañado el padre superior de los jóvenes labradores Enrique Hernández y Bernardo García, que representaban al honrado gremio, subió al púlpito donde desarrolló magistralmente dos virtudes que ejerce San Isidro: el amor de Dios y el amor del prójimo, y fijándose en este pensamiento de un estadista "la agricultura es el termómetro de la Naturaleza", hizo ver que si en esa nación se protegiese al labrador, sería la más rica; pero por tenerle en ese abandono, era solamente codiciada, y cada vez más despreciada, lo cual no acaecería si el labrador fuera auxiliado y tenido por el obrero más útil a la sociedad como lo era en el tiempo en que San Isidro vivía.

Consulta de enfermedades de la boca y protosis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, primer piso.

AYER, EN LA SALINA

Un debate, un dictamen y una votación. El gobernador en la Diputación.

Lo de la suspensión de un acuerdo.—Formidable debate.—Discursos de los señores Méndez, Sánchez, Díez y Villalobos.—Dice el Gobernador.—El dictamen, aprobado.—Otros asuntos.—Última sesión.

A las doce de ayer mañana volvió a celebrarse sesión ordinaria la Corporación provincial, bajo la presidencia del señor Brozas y con asistencia de los señores Villalobos, Rodríguez, Martín Mendezca, Alonso García, Méndez Fernández, Risueño, Díez, Avila, Trilla, Sánchez y Sánchez, Liño, García Sánchez, Corral, Sánchez García, Cobos y Jiménez.

Fué leído y aprobada el acta de la de la sesión anterior.

Lo del médico de la Comisión mixta.

Y después de darse cuenta de algunas solicitudes é instancias de poca importancia, se dió segunda lectura al dictamen emitido por la comisión de Gobernación, sobre la comunicación del señor gobernador suspendiendo el acuerdo de la Diputación, por el que se nombró médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento a don Juan Manuel Martín Sánchez.

El dictamen.

Redactado éste por el señor Méndez Risueño, consta de varios resultados y considerandos, y como conclusión, se propone, como ya hemos dicho:

1.º Recurrir en alzada contra la referida resolución del señor gobernador; y

2.º Dirigir al señor gobernador una razonada y respetuosa protesta por la desconsideración con que se trata a la Diputación en su resolución ya citada.

Seguidamente se abrió discusión sobre el asunto.

El señor Méndez Fernández.

Habló para consumir el primer turno en contra del dictamen, y dijo:

Señores diputados: Por breves instantes he de molestar vuestra atención. El admirable, é luminoso informe que acaba de leer el señor Méndez Risueño, consta de dos partes: en la primera se propone la incoación del recurso de alzada contra la disposición gubernativa, y esto me constriñe a que os recuerde de la participación que como individuo de la Comisión mixta tuve en el nombramiento de médico civil de la misma.

Manifiesta el orador que votó al médico que está actuando por consideraciones que no se cree en el caso de explicar, y que, consecuentemente con esta conducta, en pasadas sesiones, cuando se debatió este nombramiento y se tomó el acuerdo de origen de la disposición del gobernador civil, igualmente emitió su voto en contra.

Ahora también tengo que oponerme a la primera parte del dictamen; la relativa a la interposición del recurso, porque en ella directamente se pretende la revocación del nombramiento antedicho.

Hay otra cuestión hábilmente entrelazada con ésta, que se conceptúa molesta para el prestigio de la Corporación y que me consta no ha existido en el gobernador civil el menor asomo de intención de zaherir la dignidad de la Diputación.

Si hubiérase menoscabado en más ó menos la dignidad corporativa ó la de algún señor diputado, yo sería el primero que prescindiendo de toda la diferencia política, todo lo desearía ante el espíritu de compañerismo.

Pero como de la urdimbre de la resolución dictaminada se pretende colegir una ofensa para la Diputación, y a mí me consta que no ha existido esa intencionalidad, por lo que tengo también que oponerme a que prevalezca; lo que se solicita en el segundo extremo del informe de la comisión de gobernación.

El asunto que se discute es muy grave é importante, por esto espero que a la postre imperará el espíritu de concordia, convencidos todos de que el digno gobernador civil don Germán Avedillo no ha alimentado un momento el propósito de enojar y molestar a la Corporación.

El señor Sánchez y Sánchez. Habla para consumir su turno en pró del dictamen:

Señores diputados: Yo quisiera que en este solemne momento mis palabras respondieran a la invocación, al espíritu de concordia que ha dirigido a la Diputación el señor Méndez Fernández, y que de mis labios no surgieran palabras molestas para el superior jerárquico.

Pero antes tengo que evocar la memoria de los ilustres varones que han desempeñado nuestra misma gestión durante muchos años; muchos obtuvieron en vida el galardón

merecido, y otros tienen sus nombres esculpidos en letras de oro en la lápida que todos leemos al subir las escaleras de la Casa de la provincia.

El florón más hermoso que ostenta la Diputación es la independencia con que siempre ha debatido las órdenes emanadas de la autoridad gubernativa, provincial y del Poder central, y desde ese sitio (la presidencia) nunca se ha ejercitado la coacción.

Yo esperaba que hubiera venido el digno gobernador civil a presidir esta sesión como en ocasión memorable lo hizo otra autoridad gubernativa que votó a favor de los fueros de la Diputación, confesando que por encima de todo hallábase el honor de la Corporación.

No es esta la única cuestión grave que se ha discutido en la Diputación; ¡ojalá sea la última. Yo evoco en este momento la magna é ingente figura de aquel ilustre político, que se llamó Cecilio González Domingo, y sé que inmediatamente se hubiera levantado para defender los fueros de esta casa.

Jamás se ha tolerado que en estas cuestiones que afectan a la Corporación haya discrepancias.

No creo que el señor Méndez Fernández vote en contra del dictamen, representante como es de un distrito que ha sido cuna de la libertad y de la democracia.

De esa libertad que se escribía con letra mayúscula y hoy se hace con minúscula; de esa libertad tres veces santa.

Su señoría, que pertenece al partido gobernante, el cual constantemente predica con el ejemplo la democracia y la libertad, no puede votar en contra del dictamen.

El afecto muto y sentimiento de solidaridad confío que nos obligarán a votar todos unidos.

Las dos cuestiones que aparecen en el dictamen, aunque se entrelazan, son ajenas entre sí.

No habiemos de los antecedentes del asunto que han motivado toda esta serie de incidentes.

Digo que el acuerdo tomado por la Diputación, en uso de sus facultades, es definitivo, y por eso no me cansaré de evocar el Real decreto de 5 de Enero de 1897.

¿Hay alguna disposición que lo derogue?

Yo no he de hacer aquí la distinción entre Reales órdenes y Reales decretos, porque nadie ignora que el carácter de estos es más preceptivo que el de las primeras.

Quedamos en que aquel acuerdo era definitivo por la ley y por el Real decreto aducido.

En momento oportuno se discutió el asunto y cada diputado emitió su voto con arreglo a su conciencia.

Su señoría, señor Méndez, fué consecuente con su acto en la Comisión provincial.

Aquello no era acuerdo hasta que no recibiese el refrendo de la Diputación y las opiniones de todos los señores diputados en el acuerdo que adoptara la Corporación.

Y aquí entra lo espinoso. Lamento que el señor Méndez y algunos otros diputados voten en contra del primer extremo, debo declarar que se interpondrá el recurso, con objeto de que se fije una norma bien determinada.

Un sólo diputado puede elevar el recurso, pero afirmando que seremos más de cuatro.

Para elevarse de una resolución que tal vez fuera exigida, y que por esto mismo es un trágala, para eso me basto yo sólo, y entablaré el recurso.

A eso se hubiera limitado la labor de la Corporación, y en la que esperábamos que nos hubiérais acompañado todos para recibir el estacazo del ministro si el señor gobernador no hubiese aumentado su resolución poniendo en la frente de los diputados un estigma infamante que por entrar de lleno en las angustias del Código penal, se llama delincuencia.

Que no tuvo intención; ¡ah!, señores diputados, en la intención no podemos entrar.

¿Cómo he de creer yo que tuviera esa intención, si no cabe pensar otra cosa de la caballerosidad del gobernador y de las pitonisas que le inspiraron y hasta de la diosa mayor, Delfos? Bien sé que si las cosas se pudieran retrotraer a su principio, nada de lo que se acontece pasaría. Si esas manifestaciones se hubie-

ran hecho directamente por el gobernador, yo habría aconsejado que se retirara el dictamen.

Mientras esa comunicación exista en el archivo de esta casa y no quede desmenuzada, nosotros mantendremos los extremos del dictamen y todos juntos le llevaremos a las manos del gobernador y le diremos que no hemos tenido voluntad de molestarle.

¿Cómo he de dudar yo, que en esta cuestión todos iremos asociados?

¿Cómo no he de creer que el caballeroso presidente y sus amigos políticos secundan esta actitud?

¿Cómo he de dudar del señor Villalobos, que por primera vez viene por la fuerza de sus correligionarios y de una gran masa social y en la primera votación que interviene, se encuentra estigmatizado, y del señor Trilla, que lanzó a sus electores aquel magnífico programa?

¿Ni del señor Avila, que representa la tradición liberal de Peñaranda y en cuya entraña lleva la sangre de los Avilas, que antes que traicionar, esta obligado a romper el acto?

¿Ni tampoco del señor Díez y González?

Creo que este acto de afecto mutuo y solidaridad, resonará muy bien, señor Méndez, en Béjar, cuya calle principal se llama de la Libertad, por la que los nobles y valientes bejaranos vertieron raudales de sangre.

Al señor Llaño, nada le diré; no quiero entristecer su memoria. Bástele saber que su señor padre jamás toleró una imposición.

Lamento que no se hallen otros diputados que no han podido llegar por falta de gasolina.

Nosotros no queremos ir contra resoluciones superiores, lo que ejecutamos es por el prestigio de la Corporación.

Llamo a la concordia, pero no podemos transigir que sobre el acuerdo de esos diputados que lo votaron quede el estigma de la delincuencia.

Obramos así, por mantener brillante la tradición de la Diputación de Salamanca.

El señor Díez González. Señores diputados: Quisiera haber seguido los razonamientos varios del señor Sánchez y Sánchez, pero ha sido imposible, arrobado por su bella elocuencia.

Creo que en los anales de la Diputación no se haya conocido una cuestión más difícil y grave.

¿Y cuándo ha venido? Cuando este ambiente no está en calma, y por consiguiente, el juicio tampoco puede manifestarse sereno.

No puedo admitir que un caballero como el gobernador haya tenido intención de molestar a la Diputación.

Quizás en la urdimbre de la disposición gubernativa haya alguna frase, pero no intencionada.

Meditad con calma y vereis que esa dignidad que decís está tan aliada, es algo inexacto.

Yo, imperito en Derecho, no puedo desconocer que la Diputación con su acuerdo se erigió en juez y parte.

No entro en disquisiciones de Derecho, pero sé que existen reales órdenes y decretos para todos los gustos.

Me opongo al recurso, porque no veo en él ninguna finalidad, y a la protesta contra el gobernador, porque no ha tenido intención de molestar.

No creo que se ha herido la dignidad de la Diputación, y estimo que se necesita mucha calma para proceder y sobre todo atenerse al principio de Derecho: *jus sum cuique*, etc.

Como el señor Sánchez y Sánchez no ha llevado el convencimiento a mi conciencia, votaré en contra del dictamen.

El señor Sánchez y Sánchez. Rectifica brevemente, diciendo, después de otra clase de consideraciones, que a esos latines que ha pronunciado el señor Díez les falta el *honeste vivere*, por que sin honestidad no podemos ir a ninguna fin de los que nos han encomendado, y nos debemos marchar.

También falló el expresar el *alterum non ledere*.

El señor Sánchez y Sánchez termina su rectificación reproduciendo los razonamientos que aparecen en su primer discurso.

El señor Villalobos.

Interviene en el debate y hace su *debut* en estos torneos provinciales.

Señores diputados—comenzó diciendo:—Me he apresurado a pedir la palabra para consumir el segundo turno en pro del dictamen, usurpando quizá preferencias a que tuviera derecho el señor Méndez Riusueño, porque temía que se escamotease la discusión de este asunto, como se ha escamoteado la discusión de otros en las sesiones anteriores.

He de anticipar que votaré y defenderé el dictamen, no porque lo considere atentatorio a la dignidad y al honor de la Corporación, sino por creer que la resolución gubernativa atenta a la autonomía de la Diputación provincial.

No me ha sorprendido la anulación del acuerdo, como no me sorprendió la resolución del recurso por el ministro de la Gobernación, pues vivimos, desgraciadamente, en un país donde el favor y la intriga tienen más valor que la ley y el derecho; porque las Corporaciones provinciales y municipales han perdido su autonomía, arrebataada por los gobernantes altos y bajos, para entregar los Ayuntamientos y las Diputaciones a los caprichos de caciques y a las inmorales imposiciones de personajes políticos.

He visto en las sesiones pasadas un cuadro completo de funesta administración provincial, y estoy con-

vencido de que el honor, la dignidad y el decoro de la Corporación provincial, no está en molestarse por palabras del gobernador civil, sino en administrar bien los intereses provinciales, en preocuparse más de los intereses de los pueblos, en no tomar acuerdos como algunos que ha adoptado esta Diputación provincial, atentatorios a los reglamentos provinciales.

Y si los gobernadores y los Gobiernos tratan con tanto desdén a las Diputaciones, la causa no es otra que éstas no responden la mayor parte de las veces a los deseos del cuerpo electoral, sino a imposiciones caciquiles de los representantes en Cortes, de los que la mayor parte de los diputados provinciales no son más que administradores políticos.

He de confesar, sin embargo, que esta es una de las Diputaciones más independientes de España, pues aquí están la mayor parte de los diputados, a pesar y contra la voluntad de los diputados a Cortes de los distritos que representan.

Me parece excelente y admirable que se proteste contra actos gubernativos que vayan contra la autonomía de las Corporaciones, pero es preciso revestir esta protesta con la autoridad que da el cumplimiento del deber, para lo que yo invito a todos los diputados, haciendo examen de conciencia y propósito firme y decidido de acabar con todas las corruptelas de la administración provincial, y consagrándonos a cumplir honrada y lealmente con los compromisos que hemos adquirido ante nuestros electores.

Y seguidamente, en vista de lo avanzado de la hora, una y media de la tarde, se suspende la sesión hasta las cinco.

SESION DE LA TARDE

El gobernador, preside.

Poco después de las seis de la tarde reanudó la sesión a la que asistía el señor gobernador, siendo objeto de comentarios entre el público que llenaba las galerías del palacio de la Salina, la presencia en la Diputación de la primera autoridad de la provincia.

Al abrirse la sesión hallábase presentes todos los diputados que habían asistido a la de la mañana.

El señor gobernador ocupó el sillón presidencial y, al declarar abierto el acto, usó de la palabra, en medio de un sepulcral silencio.

Dice el gobernador.

Comenzó su discurso el señor Avedillo haciendo historia de su honrada y altiva vida política.

Después, con facilidad de palabra y expresión sincera, dijo:

El que esta vida y estos antecedentes tiene; y esta honrada con el cargo de concejal, de diputado provincial y de diputado a Cortes; el que se honra ahora presidiendo la dignísima Diputación provincial de Salamanca, no es posible, no es cierto, que haya pasado siquiera por su imaginación la pobre idea de ofender la dignidad de esta Corporación ilustre.

Mientras yo no supe que los debates aquí originados no marchaban por los senderos de la paz; mientras no supe que mi ausencia de este sitio pudiera significar la existencia de un divorcio entre los diputados y el gobernador; yo, a trueque de dejar a la Corporación que ejerciera su misión con entera libertad, y a fin de que no se confundiera mi presencia en este sitio, prescindí de venir ya que el sillón estaba ocupado por nuestro dignísimo presidente, hombre intachable, caballeroso.

Pero llega a mi la noticia que a fuer de hombre no puedo dejar que pase en silencio, y vengo aquí a decirlo, porque jamás pensé ofender en lo más mínimo vuestro prestigio y vuestra dignidad y porque no me encontraba divorciado de la Corporación, a pesar de que haya tenido necesidad, interpretando leyes y disposiciones, de separarme de vuestro criterio, suspendiendo un acuerdo que en mi fuero interno juzgo desviado.

A conocer de él me encontré en el caso de que no se pensara en las altas esferas que su representante en esta provincia, no era un centinela guardador de sus disposiciones.

Y por eso suspendí el acuerdo. Y lo suspendí por que estaba en contra de mi modo de pensar y en contra de vuestras leyes administrativas, según mi juicio, cosa que no debe sorprender a los jurisconsultos, quienes de sobra saben que nos regimos por ciertas leyes que nos marcan una pauta determinada.

Dice la ley que sólo se suspenden los acuerdos por incompetencia y por delincuencia.

Y yo, sin descender ahora a estudiar y a desmenuzar el proceso del asunto, entendí entonces que debía suspenderlo por delincuencia administrativa.

¿Es que no tiene delincuencia el diputado que no asiste a las sesiones?

Pues esa delincuencia administrativa, que tiene diferentes aspectos, es la que yo aplicaba en mi resolución.

No soy infalible, ni he pretendido ni quiero serlo. No me he preocupado jamás del camino que sigan otros, ni de que me hayan derrotado.

Sigo mi camino sin preocuparme de los escollos que encuentre.

Me he considerado en el deber de venir a decir que equivocada o acertadamente he suspendido un acuerdo vuestro. En esa resolución no he tenido intención ninguna de ofenderos. Ha sido una de tantas cosas del tecnicismo oficial.

No me preocupa que el ministro de la Gobernación revoque mi resolución. Esta no ha llevado interés

político alguno ni de otra clase tampoco.

Jamás he tenido pensamientos de vencidos y vencedores, ni tampoco de coartar la libertad de la Diputación.

Mi vida es una garantía completa para comprender y creer que yo soy incapaz de ofender a nadie y mucho menos de faltar a la dignidad de los dignísimos diputados que me escuchan.

El señor Sánchez y Sánchez.

Señor gobernador, señores diputados: Las nobles y francas palabras que acaba de pronunciar el señor gobernador denotan que ha venido aquí a poner en el lugar que estaba y que le corresponde nuestra honra administrativa.

Yo le doy aplausos y parabienes porque ha sabido despejar las negras nubes que se cernían sobre las cabezas de todos los diputados. Y entendiéndolo así y no quitando al acto de esta mañana la solemnidad que ha tenido, doy gracias al señor gobernador en nombre de los paladines que hemos defendido la honra de esta Corporación y ruego a los firmantes del dictamen que retiren de este su segundo apartado.

Y ahora presente ó no el señor gobernador, seguiremos discutiendo el dictamen en la parte que queda, con el mismo fuego y el mismo entusiasmo de antes.

El señor Méndez Riusueño. Señor gobernador: señores diputados: Erat tangrande el peso y la preocupación que he sostenido durante un día, que confieso que he tenido momentos en los que no sabía qué resoluciones tomar.

Yo, modesto diputado liberal, liberal de toda mi vida, sufría grandemente al tener que hablar y tener que dictaminar contra un liberal también, contra una figura de nuestra gran familia, que nos había molestado.

Y creía yo que la dignidad de la Diputación debía estar a tal altura, que olvidándome de ser liberar, me acordé que solo era diputado y dispuesto estaba y estuve a mantener en este escaño mi opinión.

Y el señor gobernador ha sido tan digno, tan caballeroso, que ha venido aquí a hablar con sinceridad. Este acto en él, a pesar de lo que alguien pudiera suponer, es un acto espontáneo. Y si la Diputación queda en buen lugar, lo mismo ó más queda el señor gobernador.

Retiro gustoso la segunda parte del dictamen, sin que de ella quede nada; respecto a la primera, hemos de mantenerla y debemos elevar el recurso por votación unánime. Así lo he leído yo delante del señor gobernador, quedando todos en el lugar que nos corresponde.

El señor Brozas.

Señor gobernador: Señores diputados: Yo tengo que expresar mi reconocimiento al señor gobernador, por las frases leales con que se ha servido dar explicaciones; mi gratitud también al señor Sánchez y Sánchez, por su moción, y a los firmantes del dictamen también.

Y en cuanto a lo que respecta a la primera parte del dictamen, que queda firme, yo he manifestar que aun sintiéndolo mucho, he de votar en contra.

Despedida.

Seguidamente el señor gobernador, saludó a los diputados y declarando que a fin de que no se pudiera ver que ejercía influencia alguna con su presencia en el salón, abandonó este, siendo acompañado por algunos señores diputados.

Suspensión.

Acto seguido se suspendió la sesión por cinco minutos, mientras se despedía al señor gobernador y mientras la comisión de Gobernación emitía nuevo dictamen en el asunto.

Se reanuda la sesión.—El nuevo dictamen.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del señor Brozas, la comisión de Gobernación presentó su nuevo dictamen, que era el mismo que el anterior, desapareciendo de él, únicamente algunos considerandos y la segunda conclusión que indicamos más arriba.

El dictamen fué puesto a votación siendo aprobado por ocho votos de los señores Alonso, Riusueño, Cobos, Sánchez y Sánchez, García Sánchez, Curral, Sánchez García y Rodríguez, contra cinco de los señores Díez, Avila, Trilla, Méndez y Brozas.

Orden del día.

Seguidamente se aprobaron varios asuntos sin importancia alguna.

Un ruego.

Se acordó que la Diputación asistiera al noveno congreso agrícola que ha de celebrarse en Sorja y formular un tema para el mismo.

El señor Villalobos rogó que al señalar el tema para el congreso agrícola se tenga en cuenta la importancia grande que tiene para esta región la necesidad de una ley reguladora de rentas y la que tiene también como fomento de la emigración, el alto precio a que han llegado en esta provincia el arriendo de yugadas y dehesas.

Dos proposiciones.

Redactadas por el señor Villalobos, a la que unieron sus firmas los señores Trilla, Llaño y Méndez, se aprobaron dos proposiciones, relativa una a los medios para normalizar la recaudación del contingente provincial bajo las bases que a los pueblos se les fijarán en citada proposición, y la otra creando un cuerpo de comisionados de apremio que entrarán por oposición con arreglo al cuestionario que ha de publicarse.

Otros asuntos.

Después de un debate en el que algunos diputados solicitaron del señor Villalobos explicaciones respecto de algunos conceptos que dijo en su discurso de la sesión matu-

rina y a los que el señor Villalobos contestó que mantenía todo cuanto había dicho al afirmar que la dignidad y decoro de la Corporación estaba en no tomar acuerdos en contra de los reglamentos provinciales, se trató del medio de abonar algunos contratistas de obras algunas cantidades que se les adeudan.

El señor Sánchez y Sánchez propuso que se enviase hoy un telegrama a Su Majestad el Rey, felicitándole por su fiesta onomástica y protestando del atentado de que fué objeto el día de la jura de la bandera.

El señor Sánchez, al proponer esto, dirigió una alusión al señor Villalobos.

Y el señor Villalobos habló y dijo: Por mi significación política, me importa mucho hacer constar que me adhiero a ese telegrama en cuanto a su segunda parte, ó sea, la de protestar del atentado. En cuanto a la primera parte del telegrama, he de decir que no presto mi aprobación.

Y después de otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión, dándose por terminadas las del presente período semestral.

Eran las ocho y cuarto.

Desde Cepeda

Poco ó nada de particular hemos de decir desde este rincón de la Sierra, sino que los labradores están muy contentos, porque el tiempo, con sus fertilizantes aguas, ha mejorado notablemente sus campos.

A la ocasión presente siguen las aguas, siendo de esperar que la ganadería halle bastantes pastos primaverales.

Para Salamanca y Madrid ha salido mi particular y buen amigo el digno abogado y juez municipal de esta villa, don Sebastián Felipe Felipe, al objeto de consultar con las eminencias médicas sobre una enfermedad que hace tiempo le viene aquejando. Le deseamos feliz regreso y una completa mejoría en su dolencia.

Para Salamanca y Toledo ha marchado el rico propietario y querido amigo nuestro don Manuel Vicente Gascón, a fin de pasar una temporada en la hermosa finca que en la última de estas capitales posee dicho señor.

—Procedente de Rinconada ha llegado a esta villa, con objeto de pasar unos días al lado de su distinguida familia, la señora doña Agustina García Sánchez, acompañada de su simpática hija, la señorita Adela González García y de su linda nietecita Piedad González Fernández. Con el fin de hacerle más agradable su permanencia en esta, se han celebrado varias reuniones familiares y sesiones de gramófono. Sean bien venidas.

—De regreso de Villaverde del Campo (Cáceres) en donde ha pasado unos días al lado de su familia, acaba de llegar mi particularísimo y buen amigo é ilustrado médico de la localidad, don Leandro Encinas Vacas, habiendo encontrado a su respetable familia en buen estado de salud.

—Es esperada con ansia la fecha en que los extranjeros turistas han de visitar esta comarca. Tal visita ha de resultar un memorable acontecimiento por lo inusitado de estas excursiones, en país tan accidentado como es este.—El corresponsal.

El festival de los dependientes.

A las plateas vendidas de que ya dimos cuenta en uno de nuestros números pasados, hay que añadir el número 17 para don Timoteo Gómez, el número 18 para don Federico García, el número 2 para el excelentísimo Ayuntamiento, el número 9 para don José Sánchez Sevillano.

El número que queda en taquilla, 9 plateas y 4 palcos, es de esperar sean agotadas antes del día de la fiesta y que el hermoso aspecto de la sala contribuya a realizar la grandiosidad del acto.

Los mercados de lanas y cueros

Necesidades importantes por parte de los fabricantes del interior, en Alemania, han dado al mercado de lanas bastas una nueva actividad, habiéndose vendido cantidades bastante considerables. En la última quincena de Abril, las ventas han ascendido a unos 4 000 "centners", (quintales) de lanas sucias. Las manufacturas han tomado la mayor parte, pero la filatura se ha mostrado también compradora, y ha efectuado algunas operaciones después de examen de las lanas.

En el Havre se han cotizado las lanas Buenos Aires, en sucio, los 100 kilos, 198 francos, con tendencia encalmada.

En Roubaix-Tourcoing, lanas peinadas a 6 42 francos kilo, con tendencia también encalmada.

En Amberes, peinadas contrato B por kilo, a 6 25 francos, con igual tendencia que las plazas anteriores.

En Barcelona, mercado sin variación. Cotizándose: meridas rindo 30 por 100 de 16 a 17,50 pesetas arroba de 11 5 kilos; ídem ídem 44 por 100, de 22,50 a 24; ídem ídem 40 por 100, de 15 a 16; peladas blancas del tiempo, de 65 a 70 lrs 41 6 kilos; ídem negras ídem, de 65 a 70; ídem blancas bastas, ídem, de 60 a 65.

Lanas lavadas: merinas corrientes, de 5 55 a 5 80 pesetas kilo; entrefinas íd., de 4 30 a 4,40.

En Riazá (Segovia) se ha vendido una partida a precios reservados.

De Ciudad Real avisan que todavía no se han hecho precios de lanas.

En Madrid se cotizan los cueros y pieles en verde: cueros de vacuno mayor en verde, a 0 28 pesetas por kilo que pese la res en canal.

Los cueros de bueyes de trabajo y los de León tienen de rebajo 8 pesetas en piel.

En las de vacas lecheras, toros morunos, argentinos y los clasificados extranjeros, el rebajo es de 8 céntimos en kilo.

Pieles de lanar. Cordero, toda lana, a 0,34 1,2 pesetas kilo de los que pese la res en canal.

Las pieles de reses gallegas, bastas, negras y blancas, y las potiguessas, tienen de rebajo 0,50 pesetas en piel.

De ternera, de primera, a 2 85 pesetas kilo; de segunda a 2 30; de tercera, a 2; de cuarta a 1,75, pieles vaqueras, a 1 50

Chismografía taurina.

La corrida de mañana en Tejares. Mañana, según está anunciado, se celebrará en la inmediata y simpática villa de Tejares la segunda y magnífica corrida de toros organizada, en la que los formidables estoqueadores (según cuentan las crónicas) Torquito y Paco Madrid, matarán seis hermosos y bien criados toros del excelentísimo señor marqués de L'én.

La corrida ha despertado gran interés, no solo por presentarse al público salmantino dos novales toreros que tan elogiados han sido por la prensa toda, sino por apreciar los toros que el marqués de L'én envía, buscando un honroso puesto entre los ganaderos de reses bravas.

Los toros que han de lidiarse tienen los siguientes nombres y señas: Número 30, *Ociduco*, cárdeno. Número 73, *Charanga*, negro mulato. Número 82, *Mediaruche*, jabonero. Número 86, *Asturiano*, jobonero. Número 90, *Palmero*, cárdeno. Número 99, *Golandrino*, negro meano.

Como ya hemos dicho, los precios de esta corrida son más económicos que los de la primera, y la empresa, para dar facilidad al público, ha establecido despachos de billetes en varios comercios, entre ellos en el de don Arturo Pozueta (plaza Mayor), y hermanos de Cachorro (San Justo).

La Compañía de S. F. P. pondrá en circulación los mismos trenes que en la anterior corrida.

Para Oviedo. Acompañados de nuestro querido amigo y buen aficionado don Luis Norberto han estado estos días en Salamanca y en algunas dehesas los señores don Juan Manuel S. Román y don Benito Gaite, empresarios de la plaza de Toros de Oviedo, y quienes han comprado a don Graciliano y don Argimiro Pérez Tabernero, una corrida de novillos que será lidiada el día 22 y estoqueada por Eusebio Fuentes y Bonarillo (hijo).

El Timbalero

LOS CINES

Bretón. Mañana, domingo, como de costumbre, se celebrará gran función de cinematógrafo continuo, de siete de la tarde a doce de la noche.

Se presentará nuevo y variado programa de películas. Si la tarde estuviera lluviosa, la sección continua comenzará a las cuatro.

Moderado. Hoy y mañana se celebrarán grandes secciones de cine y variedades, en las que tomarán parte los aplaudidos artistas Campos Legoff y Lucrecia Blanco.

Recreo Salmantino. Anoche el éxito que obtuvieron Los Martinis superó a los alcanzados por otros artistas.

El salón estuvo completamente lleno y los aplausos se sucedieron sin interrupción, teniendo que repetir varios de los bonitos números presentados.

Es de esperar que todas las noches el Recreo agote las localidades en todas las secciones, dada la aceptación que han tenido. Hoy y mañana, grandes secciones con variado y atrayente programa.

DE QUINTAS

Comisión mixta de Reclutamiento

Fallos recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión de ayer: Partido de Vitigudino.

Villavieja.—Ignacio Bernal, excluido. José Galache, Clemente Vicente, Vicente Manzano, Leopoldo Arroyo, Cesáreo Cuadrado, Miguel Pérez, Juan Merchán y Benjamín Sánchez, exceptuados temporalmente. Francisco Merchán, José Criado, Lucas Acosta y Santiago Sánchez, excluidos totalmente.

Vicente Sánchez é Ismael Sevillano, excluidos temporalmente. Ramón Vázquez, José García, Nicancor García, Luis Bernal, Juan Prieto, Amaro García y Manuel Hernández, prófugos. José Manuel Alonso, José García, Benjamín Calvo, Pedro Veasco y José B-iones, pendientes.

Yecla.—Pedro Manzano, exceptuado temporal.

Victoriano Hernández, Baldomero Abarca y Juan Ramajo, soldados.

Andrés Cid, Isidro Crespo, Francisco Martín, José Gajate, Cayo Cuesta y Juan Prieto, prófugos. Francisco Pascual, pendiente. Villares de Veltes.—Juan Sánchez, Vicente Mayordomo y Jenaro Rodríguez, exceptuados temporalmente.

Perfecto Sánchez, Adrián Sánchez y José Hernández, excluidos totalmente.

Agustín Cruz, Domingo González y Manuel Casado, prófugos. Villarmuerto.—Juan Marcos, exceptuado temporal.

Francisco Iglesias y Argimiro Hernández, excluidos totalmente. Bienvenido Vicente, prófugo. Marcelino Sánchez, pendiente. Villabuenas.—Juan Hernández y Joaquín Martín, exceptuados.

Agapito Vicente, Ramón Hernández y José Sánchez, exceptuados temporalmente.

Manuel Hernández, excluido temporal.

Luis Santa María, Gabino Martín y Juan Martín, prófugos. Juan Martín y Martín, soldados. Julián Martín, pendiente. Zarza de Pumareda.—A cadío Sánchez, exceptuado.

José Valle, Fernando Calvo, José Hernández, José Martín y Francisco Hernández, prófugos.

Pueblos que corresponde comparecer ante la Comisión mixta, para el juicio de exenciones: Día 19.—Salamanca (ciudad). Reemplazo de 1913.—Los mozos comprendidos desde el número 1.º al 185, ambos inclusive.

Día 20.—Salamanca (ciudad). Reemplazo de 1913.—Los mozos comprendidos desde el número 186 al 369.

Día 21.—Salamanca (ciudad).

BANCO MERCANTIL

Su situación en 30 de Abril de 1913. ACTIVO

Table with 2 columns: Pesetas, Cs. and various financial items like Accionistas, Caja y Banco de España, etc.

Como ya hemos dicho, los precios de esta corrida son más económicos que los de la primera, y la empresa, para dar facilidad al público, ha establecido despachos de billetes en varios comercios, entre ellos en el de don Arturo Pozueta (plaza Mayor), y hermanos de Cachorro (San Justo).

La Compañía de S. F. P. pondrá en circulación los mismos trenes que en la anterior corrida.

Para Oviedo. Acompañados de nuestro querido amigo y buen aficionado don Luis Norberto han estado estos días en Salamanca y en algunas dehesas los señores don Juan Manuel S. Román y don Benito Gaite, empresarios de la plaza de Toros de Oviedo, y quienes han comprado a don Graciliano y don Argimiro Pérez Tabernero, una corrida de novillos que será lidiada el día 22 y estoqueada por Eusebio Fuentes y Bonarillo (hijo).

El director, S. Payno.

UNA CONVOCATORIA

Sociedad de dependientes de comercio

Se cita a todos los socios a la junta general extraordinaria que para tratar del recibimiento de los señores Bretón y Benavente, se celebrará esta noche, a las diez, en el domicilio social.

Se advierte que por falta de tiempo no se cita personalmente. El secretario, *Ulpiano Hernández*.

ASOCIACION DE MENDICIDAD

El señor Alcalde presidente, ha enviado setenta y cuatro kilos de pan decomisado por falta de peso.

Sección de noticias

Servicio de farmacias para mañana domingo: Don Ramón Hoyos, Lora de Cárcel; don Manuel García Sánchez, calle de la Rúa, y don Felipe Alayo, calle de Pérez Pujol.

Fídense *Sal Vichy Etat*, para bebidas y comprimidos *Vichy Etat* efervescentes en ev. ses de origen. *Reb úterse* mis cientes.

Por el señor teniente alcalde de semana han sido multados con 5

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Conferencia de las 5 mañana. Madrid 17.

Información política

Los ministros se reúnen.

Durante toda la tarde de ayer corrió insistentemente el rumor de que los ministros se reunirían en Consejo para tratar de varias cuestiones políticas de actualidad.

Elección de presidente.

También circuló la noticia de que inmediatamente que las Cortes se reunieran, siete diputados, de acuerdo, presentarían una proposición, solicitando que no se aplazara la elección de presidente del Congreso.

Romanones, enterado de estos rumores, afirmó que el mismo día 27 se procederá a la elección y después a proveer la vacante existente de vicepresidente.

La reunión de ministros.

Los rumores que circularon de que los ministros se reunirían anoche, no eran infundados.

Después de las siete de la noche llegaron a la Presidencia todos los ministros del Gobierno, excepto el señor Alba.

El banquete en el Ministerio de Estado.

El domingo se celebrará el banquete organizado por el Ministerio de Estado en honor del cuerpo diplomático.

Asistirán las familias de todos los embajadores y representantes de las potencias extranjeras.

¿Otro candidato?

A última hora de anoche corrió la noticia de que don Amós Salvador presentaría su candidatura para la elección de presidente del Congreso.

Mas el mismo don Amós Salvador desmintió rotundamente la noticia.

El Consejo del lunes.

El Consejo del lunes parece que revestirá grande importancia.

Se designará quién ha de ser el candidato del Gobierno para ocupar la presidencia del Congreso.

Además, se leerá el proyecto de ley para la construcción de la segunda escuadra.

También se tratará de la derogación de la ley de Jurisdicciones y de la reforma de varios artículos del Código de Justicia militar.

Una visita.

El ministro de Marina y el arzobispo de Tarragona visitaron ayer al embajador de Inglaterra.

Por el santo del Rey.

Con motivo de celebrarse hoy el santo de Su Majestad el Rey, se concederán entre otras gracias y mercedes:

Cuatro ó cinco grandes cruces de la Orden de Carlos III, á otros tantos exministros y senadores vitalicios.

Dos toisones de oro á un liberal y un conservador.

Un collar de la Orden de Carlos III.

Y otras muchas cruces y condecoraciones.

Además, se celebrará un banquete en Palacio.

El banquete en el Ministerio de Estado.

El domingo se celebrará el banquete organizado por el Ministerio de Estado en honor del cuerpo diplomático.

Asistirán las familias de todos los embajadores y representantes de las potencias extranjeras.

¿Otro candidato?

A última hora de anoche corrió la noticia de que don Amós Salvador presentaría su candidatura para la elección de presidente del Congreso.

Mas el mismo don Amós Salvador desmintió rotundamente la noticia.

No hay tal reunión

Los conservadores afirman que no es cierto que el señor Maura tenga el propósito de convocar a una reunión á la minoría de ambas Cámaras, antes de que las Cortes sean abiertas.

La causa por el asesinato de Canalejas.

Asegúrase que el señor Palomo pedirá al Senado la causa instruida con motivo del asesinato del señor Canalejas para estudiarla detenidamente y plantear una interpelación sobre dicho atentado.

RIVERA.

Conferencia de las 6 mañana. Madrid 17.

Noticias del día. Madrid.

Las oposiciones á la Judicatura.

Este lunes harán el segundo ejercicio los opositores á la Judicatura, que han sido aprobados en el primero.

Un estreno.

En el Español se estrenó anoche con gran éxito el drama *El pantano*, original del señor López Pinilla.

El Congreso de las Artes del Libro.

Del 25 al 31 del actual, se celebrará en Madrid el segundo congreso nacional de las Artes del Libro.

Provincias.

De la Coruña.

Conferencia de Albornoz.—El nuevo capitán general.—Fallecimiento del presidente de la Audiencia.

En el casino republicano de la Coruña, dió ayer una conferencia el diputado radical señor Albornoz.

—Hoy llegará el nuevo capitán general de Galicia señor Arizón.

—Se ha verificado la conducción del cadáver del presidente de la Audiencia, don Fabián Sunye.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo.

—En el teatro de Rosalía de Patros, ha debutado la compañía infantil de opereta italiana.

De Málaga.

Llegada de Pablo Iglesias.

Ha llegado á Málaga, procedente de Alhama y Granada, don Pablo Iglesias.

anoche se celebró en el Círculo Republicano de la capital malagueña.

De Barcelona.

Agresión de un huelguista.

En la calle de San Pedro, un huelguista obrero disparó un tiro de revólver contra un patrono, que marchaba acompañado de su señora.

El patrono resultó con la cara chamuscada.

El agresor fué detenido por la policía.

De Talavera

La corrida de ayer.

En la corrida de ayer, el ganado ha resultado regular.

Agujetas, Torquito y Vaquerito, bien.

De Algeciras.

Llegada de un batallón de Extremadura.

Ayer llegó á Algeciras, procedente de Tetuán, donde ha estado de guarnición, un batallón del regimiento de infantería de Extremadura.

Fuó recibido en el muelle por comisiones de los cuerpos de la guarnición.

De Pontevedra.

Un incidente.

En Puente Sampayo ha fallecido repentinamente un sujeto llama Manuel González.

Parece ser que en vida observó no muy buena conducta, distinguiéndose por su irreligiosidad.

Vivía con dos mujeres.

El párroco, por orden del arzobispo, se negó á que fuera enterrado en sagrado.

El vecindario pidió al gobernador autorización para que fuera enterrado en el Cementerio.

El gobernador hizo cumplir las órdenes eclesiásticas.

Mas el vecindario, encolerizado, penetró violentamente en el cementerio, enterrando el cadáver á pesar de la negativa del párroco.

RIVERA.

ULTIMA HORA

Intento de suicidio

A las cinco de la madrugada de hoy y cuando comenzaban a levantarse los asilados del Hospicio provincial, uno de ellos, de sesenta y cuatro años, natural de El Maderal y que ha poco había ingresado en la casa, se arrojó desde la primera de las galerías al patio, en ocasión que una hermana de la Caridad, al verle, intentó evitar el hecho sosteniéndole durante algún tiempo por una pierna hasta que, faltándole fuerzas para dominarle y sin que á las voces de auxilio que pedía acudiera nadie, no pudiese evitar el hecho.

El desgraciado anciano se ha magullado completamente la pierna y brazo izquierdos, siendo auxiliado inmediatamente por el personal facultativo del establecimiento.

Según parece, las facultades mentales las tiene algo perturbadas. El celoso director, tan pronto tuvo conocimiento de el hecho, personóse en el lugar de la ocurrencia.

VENTA

Se hace en pública extrajudicial subasta voluntaria de las siguientes fincas y derechos:

En término municipal de Doñinos de Salamanca, un coto redondo en término rural de Santibáñez del Rio, que mide setenta y seis hectáreas, treinta y un áreas y setenta y cuatro centiáreas, igual á ciento setenta y doscientos sesenta y dos estadales; un trozo de terreno próximo al cementerio, de una hectárea, quince áreas y sesenta y nueve centiáreas, igual á dos hectáreas y doscientos treinta estadales; dos y media undécimas partes proindiviso, de noventa y cuatro áreas y sesenta y tres centiáreas, que hace un trozo de terreno junto á las casas; dos y media undécimas partes de la casa fragua en la calle del Regato, número 10; dos y media undécimas partes del corral de Consejo, calle del Regato, número 7; parte del corral número 5, de la calle del Regato; quinta parte de un censo de quinientos treinta y dos pesetas, veintidós céntimos de rédito anual y de otro ve tres fanegas y treinta y seis cuartillos de trigo, una fanega y cuarenta y dos cuartillos de cebada, sobre un trozo de terreno, una aceña y una casa; un trozo de huerta titulada de «Abajo», que mide una hectárea, doce áreas y cincuenta y nueve centiáreas, igual á dos hectáreas y doscientos estadales; un trozo de alameda, que mide treinta y ocho áreas y cincuenta centiáreas, igual á trescientos cuarenta y cuatro estadales; la casa número 13, en la calle del Regato; otra casa en la misma calle, número 10; una cuadra contigua á la casa anterior, con el número 17; un pajar adyacente á las dos fincas anteriores; un corral, calle del Regato, número 5; un pajar en el camino de Doñinos, señalado con el número 4.

En término municipal de Doñinos de Ledesma, una dozava parte de una yugada de las quince partes del corral de Consejo, calle del Regato, número 7; parte del corral número 5, de la calle del Regato; quinta parte de un censo de quinientos treinta y dos pesetas, veintidós céntimos de rédito anual y de otro ve tres fanegas y treinta y seis cuartillos de trigo, una fanega y cuarenta y dos cuartillos de cebada, sobre un trozo de terreno, una aceña y una casa; un trozo de huerta titulada de «Abajo», que mide una hectárea, doce áreas y cincuenta y nueve centiáreas, igual á dos hectáreas y doscientos estadales; un trozo de alameda, que mide treinta y ocho áreas y cincuenta centiáreas, igual á trescientos cuarenta y cuatro estadales; la casa número 13, en la calle del Regato; otra casa en la misma calle, número 10; una cuadra contigua á la casa anterior, con el número 17; un pajar adyacente á las dos fincas anteriores; un corral, calle del Regato, número 5; un pajar en el camino de Doñinos, señalado con el número 4.

En término municipal de Doñinos de Ledesma, una dozava parte de una yugada de las quince partes del corral de Consejo, calle del Regato, número 7; parte del corral número 5, de la calle del Regato; quinta parte de un censo de quinientos treinta y dos pesetas, veintidós céntimos de rédito anual y de otro ve tres fanegas y treinta y seis cuartillos de trigo, una fanega y cuarenta y dos cuartillos de cebada, sobre un trozo de terreno, una aceña y una casa; un trozo de huerta titulada de «Abajo», que mide una hectárea, doce áreas y cincuenta y nueve centiáreas, igual á dos hectáreas y doscientos estadales; un trozo de alameda, que mide treinta y ocho áreas y cincuenta centiáreas, igual á trescientos cuarenta y cuatro estadales; la casa número 13, en la calle del Regato; otra casa en la misma calle, número 10; una cuadra contigua á la casa anterior, con el número 17; un pajar adyacente á las dos fincas anteriores; un corral, calle del Regato, número 5; un pajar en el camino de Doñinos, señalado con el número 4.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 25 de los corrientes, á la hora de las diez, en la notaría de don Jesús Firmat, en Salamanca, plaza Mayor, 35. En dicha oficina están de manifiesto los títulos de propiedad de las fincas y el pliego de condiciones de la venta.

13, 15, 17, 20, 24 y 25.

Al público.—Con motivo de haber hecho traspaso de la barbería de la calle de la Rúa, número 16, el practicante Bernabé García Martín, pónese á conocimiento del público en general que desde hoy recibe los avisos en su casa, Pecellín, 1. 8-4-4

La antigua cantina de José Manuel, situada en la estación de Fuente de San Esteban, se ha hecho cargo José Martínez Chapado, hijo del fondista de dicha estación, habiendo introducido grandes mejoras en las habitaciones y mobiliario, todo nuevo, donde el viajero encontrará un buen servicio y buen «comort». 11-m-4

Aviso muy importante á los ganaderos de cerda.—Don Vidal García Castaño, veterinario, establecido en Cubo del Vino (Zamora), establecido en Cubo del estudio de las enfermedades de los animales de cerda, ha conseguido hallar la fórmula ó remedio para la curación segura del mal rojo ó erisipela, de la peste porcina y de la neumonía séptica ó infecciosa que tan grandes estragos están causando en estos animales. Son tan seguros y eficaces sus efectos que, aplicando á tiempo y en la forma que se indica debe hacerse, ni en un solo caso deja de producir resultados curativos. Tiene dicho remedio la gran ventaja que, tomado por los animales que están en peligro de ser contagiados, se libran de adquirir tan temibles enfermedades. En la actualidad, miles de cerdos deben á este tratamiento su salvación. Dicho señor dará cuantos informes se le pidan. 15-11

En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Gargantón y Valdepedraza, se ceden se por 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra á descuido por tres años. Para tratar de dirigirse á don José Gómez Tejedor, Badajoz

Se venden las casas número 20, 22 y 24 con un gran solar apropiado para una industria, en la calle Sánchez Ruano (Calzada de Toro). En el número 20 de la misma darán razón 10 8

Se arriendan los pastos para 1.020 cabezas, en la dehesa de San Pelayo, término municipal de Corroza, provincia de Zamora. Para tratar, con Ventura Serrano y compañeros, en dicho pueblo. 15-7

Se venden 60 ovejas emparejadas en el Palacio de Villalones. Para tratar, con el propietario en dicha dehesa. 8-5

Venta de casa.—Se vende la casa número 15 de la calle de la Estafeta. En la misma darán razón. 8-6

Se venden ó traspasan la herramienta y materiales de un taller de carros y fragua en Espino de la Orbeda. Informa s. Julián Ramos, en dicho pueblo. 8-6

Piano de manubrio.—Se vende un piano de manubrio, en muy buen estado, con dos cilindros de música, cuadro de hierro y carro superior y nuevo. Del precio y condiciones informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25

Espigadero.—Se arrienda el espigadero de Topas, con su troje y pastos, aguas abundantes y hoja de viña. Para tratar, con la comisión administradora del gremio de labradores de Topas. 15-3

Se vende la casa número 15 del Paseo de la Gloria; consta de planta baja, principal, patios, corral, etcétera. En la misma informarán.

Lavabo.—Se vende un lavabo, á propósito para peluqueros ó farmacéuticos, todo de mármol. Informarán, don Melquiades Estévez, Plaza Mayor, 2. 15-13

Se vende la casa número 45, de la calle de Serranos; consta de planta baja y principal; el precio y condiciones informarán en la calle del Doctor Risco, número 72. 25-8

Traspaso.—Se traspasa, en buenas condiciones, una antigua industria de esta capital informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25. 8-5

Se vende la casa calle del Lucero, número 3, con grandes paneras, pozo y jardín. Dará informes José Pastor, plaza del Mercado, número 10.

Pérdida.—Se perdió un perro muy pequeño, color tabaco; la persona que lo encuentre y quiera entregarlo á su dueño, Bermejeiros, 32, se le gratificará espléndidamente.

Los 100 modelos que han llegado hoy para el CHIC PARISIEN se presentarán al público mañana, domingo.

Se vende un trozo de caballos bien enganados informarán, plaza Mayor, 11 y 12 (comercio). 10-4

Venta de tierras.—Se venden treinta y nueve hectáreas (seiscientos y treinta fanegas) de tierra en Rollán, informen. Froilan García, en Tirados de la Vega. 15-11

Fábrica de curtidos.—Se arrienda en buenas condiciones una fábrica de curtidos informarán, en la calle de San Pablo, 21, principal. 15-2

Ama de oría, leche fresca y primiza.—Se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Francisco Santos, en Arcediano 3-2

Se venden cien cabras, de buena clase y marcos; de ellas ochenta y cinco dando leche. Para tratar en la dehesa de Siquino (V.ñuela) dos leguas y media de Ledesma, con don Genaro Martín Moro. 6 2

La salud devuelta sin régimen costoso. LA REVALENTA de Londres, cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad (anemia), y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde sesenta años. Según el eminente analista, doctor Griffiths, en su informe publicado en la «Medical Gazette», es «un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados». (En casa de todo boticario y buen ultramarino).

FABRICA DE CORDELERIA DE TODAS CLASES. Reatas, ramales y cuerda gruesa, mezcla de cáñamo y yute, á 1,35 pesetas kilo. De este precio se harán descuentos según la importancia del pedido. Bramante, cuerda lisa é hilos pulidos, precios económicos. Fábrica de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacos para paja y lana. Fábrica de aceites vegetales. Especialidad en aceites de linaza, crudos y cocidos. Se garantiza la pureza con el importe de la factura. Precios arreglados. Dirigirse á don Leandro Hermosilla, provincia de Santander (estación del ferrocarril del Norte de Renedo de Piélagos). 8

O JEN Unico legítimo y de fama mundial HIJO de Pedro Morales MÁLAGA Anisados secos. Ginebra destilada «LA FAMA», Cognac, ron y vinos Lo mejor que existe Casa fundada en el año 1830 ¡Ochenta y tres años de existencia! ¡63 recompensas industriales! Gran premio de honor en la Exposición de Buenos Aires. Pedirlo en todas partes mis y



San Rafael-Hotel de Jacinto Romero (Caparra)

situado entre pinos, frescos y muy próximo al balneario de Medina del Campo

costruido exclusivamente para los señores bañistas. Hermosa é higiénicas habitaciones y montado con todos los adelantos modernos. Pensión completa, 6 á 50 pesetas por persona. Hermoso comedor, con mesas independientes para familias. No hay mesa redonda se admiten ambos desde sus pesetas en adelante, sirviéndose desayuno, comida y cena. Servicio de restaurar permanente. Gran bar para refrescos, café y meriendas. Esta casa de primer orden, está reconocida por su excelente cocina y esmeradísimo trato. Coches á todos los trenes. Temporada oficial: 1.º Junio al 30 Septiembre. 15-6

Clínica especial de enfermedades de la vista.

EUSEBIO CAMAZON (oculista), ex-ayudante de don Cayo Alvarado. Hospes y Misa, 8 Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de 9 á 12; tarde, de tres á cinco.



D. Fermín Guerrero en Salamanca

HOTEL COMERCIO Médico herniólogo de Madrid, solamente los días 20 y 21 de Mayo.

Éxito completo por el mejor procedimiento para oprimir las HERNIAS sin operar. Múltiples curaciones. Taxis medical vibrator o resutado en esta población por el reputado médico especialista don F. Guerrero. Médico-Director del Gabinete de Higiene y Medicina Americana de Organotapia de Madrid.

Horas de recibir los enfermos en el Hotel Comercio, de Salamanca: de once á una y de cuatro á cinco (solamente los días 21 y 22 de Mayo). 8 10 14, 17, 19 y 20

Clínica de enfermedades de la vista y de los niños.

Consulta de la vista, de diez á doce; de los niños, de tres á cinco Jueves y domingos, gratis á los pobres, Conde de Romanones (antes Libreros), número 7.

En Extremadura.

Compra, venta, hipoteca y arriendos de dehesas. C. Pestini-BADAJOZ 8-1

pesetas el lechero Francisco Lombán, por vender su mercancía con un 15 por 100 de agua; Juan Soto, un 20 pesetas, por faltar á las ordenanzas gubernativas, y á los panaderos Esteban Holgado, José López y Antonio Mulas, se les ha de comisar los panes faltos de peso.

RAQUITISMO se cura con el Jarabe Hipofosfito Salud.—Venta en farmacias.

Enfermedades de la vista

Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, núm. 9-Salamanca

Balneario de Liérganes. Únicas aguas que curan los catarros de la faringe, bronquios y pulmón, la predisposición á ellos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas de teatro. 10-m-6

Dr. Infante

Especialidad en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve á doce. Doctor Risco, 8.—Salamanca.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Julio Sánchez Jimeno Bayón, José Estévez Sánchez, Faustina Pérez Beato y Elvira Hernández Rodríguez. Defunciones: Manuela Calvo del Bosque, Ramiro Ramos Pérez é Isabel García García.

Venta de dehesa.

Se vende una en la provincia de Salamanca, que tiene de cabida 1 225 hectáreas (1 900 fanegas) y hermoso monte con 35 000 acacias.

Para informes, precio y condiciones el procurador de dicha ciudad, don Joaquín Corona

En cuantos casos están indicados, el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Saiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Por el señor gobernador civil le ha sido impuesta al alcalde de Villardar una multa de 100 pesetas por consentir la celebración de una capea en dicho pueblo sin la competente autorización.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Salamanca.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Béjar los días 29 y 30 del actual mes de Mayo, e once á una y de tres á seis en la Fonda del Comercio; en Salamanca, los días 31 de Mayo y 1.º de Junio en el hotel del Comercio, y en Ciudad Rodrigo los días 2 y 3 en la Fonda Universal para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgiás, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de los rodillos, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Hernias artificiales ó cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis á quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado «Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento».

En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal. 17, 19, 21, 23, 26, 27 y 28.

PEELE

del sabio profesor doctor Lhezam Autora saje, hermosa una permanente y juvenil eternada al cutis sin pintarlo, la célebre «Crema Peele», quitando las arrugas, pecas, manchas, granos.

Pesetas, 10 frasco y 5 85 medio frasco. D. guerra y perfumería San Martín, Rúa 4.

Venta de fincas.

Véase 4.º plans. 15-1

Plaza de toros de Tejares.

Para comodidad del público se venden billetes de la corrida de toros del día 18 del actual, en Salamanca, hasta las doce de dicho día, en los puntos siguientes: Sombrerería de don Arturo Pezuela, plaza Mayor; Hermanos de Bernardo Cachorro, calle de San Justo; Manuel Martín Crespo, tienda de vinos, Sánchez Barbero, y Ramón Martín, tienda de vinos, calle de San Justo. Por esta causa no han sido separadas las localidades encargadas.

Los toros del excelentísimo señor marqués de Lién, que se lidiarán el día 17 por la tarde en los prados de la Salud, próximos á la vía férrea. 2-2

¡Señoras!

Se liquidan 2.000 laldas de satén, plisadas, á 2,50 pesetas, en la gran casa de saldos.

Bajada de San Julián, núm. 1 (TODO EL OCASION)

Para verano

Ha recibido la casa Prudencio Santos Benito las últimas creaciones en abanicos y sombrillas. Modelos nuevos cada quince días. Guantes de hilo, fiore, 60 céntimos par. Plaza Mayor, 17, 18 y 19.

Para vestir

bien con elegancia y barato, visitar la pañería de Pedro Sánchez, hoy San Justo 4. Se liquidan 500 trajes, como fin de temporada, con 40 por 100 más barato. 25-1

Venta de casa.—Se vende la casa número 6, de la Acera del Jesús Informen. B. J. de San Julián, número 3, comercio de ultramarinos. 8-1

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas



Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos

para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales Italianas

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).

Para Santos y Buenos Aires, 11 de Mayo, el paquete GABIBALDI

13 de Mayo, el paquete RAVENNA

Para Bahía, Río de Janeiro y Santos, 27 de Mayo, el trasatlántico ITALIA

El trasatlántico ITALIA admite pasajeros en tercera clase de cualquier nacionalidad, excepto españoles

Cámaras lujosas para pasajeros de primera y segunda clase. Comodidades excepcionales para pasajeros de tercera clase. Admite carga y pasaje para Bahía, Pernambuco, Río de Janeiro y Santos. Precio de pasaje en tercera clase para todos los puertos:

150 pesetas.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundante, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde el mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que contestará en el mismo día de su recibo.

JUAN CARRARA E HIJOS calle Real, Gibraltar.

Sacos vacíos usados (semi-nuevos y remendados)

para harinas, trigos, legumbres, dos pesos, abonos químicos, cemento, sal, azúcar, etc. etc. los para coseriles y aturlos. Gran exportación a todas las provincias. Venta en comisión de cereales, granos y legumbres. JUAN MARCA, CORTE 3, 54, BARCELONA. Banqueros: Banco Hispano Americano, Barceona y Banco de España, Barcelona. Se solicitan ajenos activos y bien relacionados con los compradores. 20-9

Venta de fincas.

Vendo dos yugadas en Calvarrasa, que rentan 146 fanegas de trigo y contribución paga, en 30.000 pesetas. Dirigirse a don R. Jiménez, Vallespin 17, príncipa, Avila. 15-1

Academia Central

de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora doña María Ibero.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido; con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niño, como también en ropa blanca, igualmente el corte y confección de corsés.

Clase especial para la carrera de profesoras. Clase mensual desde cinco pesetas. Se admiten internas, se pisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal entrada por la calle del Cordero, fren e a las máquinas de Singer, Salamanca.

Servicio de coches.

Salamanca a Alba de Tormes. Sale de esta a las 15, y llega de Alba, a las 10.

Salamanca a Ledesma y Cazadilla. Sale de esta a las 14,30, y llega de Ledesma, a las 10.

Automóvil de Salamanca a Vitigudino. Sale diario de esta para Vitigudino a las 8 de la tarde y llega de Vitigudino, a las 11 de la mañana.

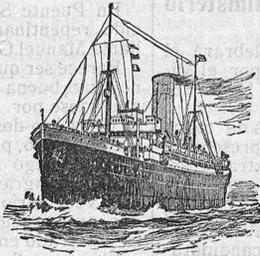
Bordados. - Zurcidos.

Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas a la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pirotirado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordos de mercánico y manual. Crescencia C. Felipe, San Justo, 57.

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS.



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

VAPORES DE IDA:

PARA, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Mayo 11	ARLANZA BRASIL	200 pts.	RIO DE LA PLATA	200 pts.
Mayo 13	DE SNA	175		175
Mayo 18	AMAZON	200		200
Mayo 25	ABAGUAYA	200		200
Mayo 27	DEMERARA	175		175

Menores de dos años uno gratis por cada familia. Los vapores DE SNA y DEMERARA no hacen más escalas que las de Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con 30 DIAS de anticipación al anuncio para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los felatos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º de Agosto de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, East St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, Saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Mayo 8 ABAGUAYA
Mayo 15 ASTURIAS
Mayo 21 ALCALA
Mayo 29 AVON

Billete a Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0-2 2.ª clase 5-10-0. Impuesto de embarque 1.ª o 2.ª clase 5.-, 2.ª clase, 3, por cuenta del pasajero que se agaña al tomar el billete.

Se admiten pasajes de ida y vuelta para los puertos arriba indicados. Para más informes dirigirse a los agentes de la compañía: En Coruña, señores Rubín e Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Maruri y Compañía.—En Villagarcía, señores Gorzáez y Fernández.—En Vigo, al agente general en el Norte de España, oficinas de la compañía establecida en Madrid, Arenal, 19, don Estanislao Durán.

Azufre flor sublimado primera.

La Droguería Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid, acaba de contratar en firme la compra de CINCUENTA VAGONES de azufre flor sublimado primera, lo mejor que se conoce.

Ofrece a los vendedores de azufre precios de gran conveniencia, haciendo los pedidos en firme antes del 16 de Abril próximo, y para entregar el azufre en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Pidan muestras y precios a Norberto Adulce (de Valladolid).

Vapores correos franceses

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

Espagne La Navarre 175 metros de largo, 10.000 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 28, más el 6 de Abril, 6 Mayo, 6 Octubre y 6 de Noviembre

Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

Guadeloupe y Perou 157 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza. Salidas de Santander: cada cuatro jueves.

Agencias de la Compañía. Santander, señores Vial Hijos, Muelle, 25.—Madrid, don Francisco Setuain Urbano, 10, y Compañía Internacional de Vagones Camas, Plazuela de la Equitativa.—Coruña, don Nicanor Ferrás.—Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comarzo.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campesal de Albia-Eto, 2.

Compañía "Chargeurs Réunis"

A BUENOS AIRES EN 17 DIAS

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 22 de Mayo, el magnífico vapor

Ceylan.

El 2 de Junio saldrá el vapor correo

Jaureguiberry.

Precio del pasaje en tercera o 1.ª: 176,10 pesetas; medio pasaje, 90,10. En primera clase, 700 y 625 francos según el camarote sea de una ó más literas.

LINEA DEL BRASIL

Para Rio Janeiro y Santos saldrá el 25 de Mayo el magnífico vapor Fourichón.

Precio en tercera clase, 176,10 pesetas; medio pasaje 90,10 pesetas. Camarotes de preferencia a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles.

Indispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación a las salidas de los buques. Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada, Vigo.—En La Jorúa plaza de Oranosa, 2.

Compagnie Générale

Transatlántique française

Vigo, Habana y Nueva Orleans.

El 28 de Mayo, saldrá de Vigo el vapor correo

Louisiane.

Tercera clase: Habana, 212,10 pesetas. Idem a Santiago de Cuba por ferrocarril, 247,10. A Nueva Orleans, 281,10. A San Francisco de California, 501,10. Billetes para todos los Estados americanos. Pasajes a San Francisco de California.—Se expiden también billetes a San Francisco de California, desembarcando en Nueva Orleans al precio de pasaje 101,10 pasaje entero, comprendido el billete del ferrocarril por la compañía Southern Pacific

Con decir que estos vapores pertenecen a la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos ESPAÑOL, CHAMPAGNE, FAVARRE y NORMANDIE, está hecho su mejor augurio. Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de Vigo el 26 de Mayo, el vapor

Castaño.

Precios del pasaje a la Habana, tercera clase, pasaje entero 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10; 4 los demás puertos, 287,10 y 126,10.

Para más informes dirigirse a los consignatarios, Avilanesa, 10, calle de Luis Taboada

DOLOR DE MUELAS - SE CURAN EN EL ACTO

REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO

PRECIO DEL FRASCO: 0,50 céntimos

POR UNA PESETA, SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO

DEPOSITOS: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; Segundo Primo Sánchez, Verdura, 9, Salamanca, y en todas las principales farmacias y droguerías.

h. 31 D.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del DR. WINTER - Mucho cuidado con las imitaciones

Máquina de escribir UNDERWOOD



6 GRANDES PREMIOS: 8,000 Referencias en España

PÍDASE CATALOGO

a GUILLERMO TRÜNGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona

Representante general para la provincia de Salamanca: DON PELAYO RODRIGUEZ, Doctor Riesco, 91.

ANTIGUA FUNERARIA de Manuel Rodríguez

SERVICIO PERMANENTE

Esta casa, que es la primera y más antigua en Salamanca, ha abierto un nuevo servicio de pompas fúnebres con todos los adelantos modernos, encaminados al efecto de todo lo conveniente al rito, como sigue: Hacer diligencia a casa del difunto y fuera de la población; féretros de todas clases a precios sumamente económicos; andas imperiales; carrozas de luto y gloria, estilo Luis XVI, con dos y cuatro caballos; cementos para poner la capilla ardiente; cera para funerales y condecoraciones, de las mejores fábricas de España. También tenemos féretros de madera, tapizados, con tapa metálica, doble tapa y cierre hermético (que sirven para embalsamamientos), coronas de pluma y porcelana, pensamientos y cintas de todas clases

Todo a precios módicos desde lo más modesto a lo más suntuoso. Los servicios de esta antigua funeraria se recomiendan por la seriedad y confianza con que se hacen. Además, los dependientes de esta casa, no se presentan en ninguna parte sin previo aviso.—Nota. Se reciben los encargos en el Corriño, número 28 y calle de Meléndez, número 19.



LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

PESETAS

Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.305.104,30
Primas del último ejercicio		2.620.391,45
Siniestros satisfechos		15.020.205,03

Domicilio social. -- Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Subdirector en Salamanca: D. Manuel Morán Sánchez.

Oficinas: Doctor Riesco, número 56.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg América Linie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Próximas salidas de VIGO

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 24 Mayo, el correo rápido. CAP ARCONA. 181,10 pesetas.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá Bahia Blanca, el 2 de Mayo, el vapor correo rápido que pertenece de los muy acreditados vapores BAHIA, con inmejorables condiciones para el pasaje y tercera, comedores espaciosos, baños, duchas, dormitorios muy ventilados, enorme cubierta para paseo y demás expansiones. Provisto de doble hélice telegráfica sin hilos, y construido con sujeción a los más perfeccionados procedimientos de la ingeniería naval, que aseguran gran estabilidad y rapidez.

Entre las instalaciones de cámara figura una amplísima y hermosa de segunda clase, con magníficos camarotes, baños, sala de estar, etc. Precios: en 2.ª clase: 11 1/2 libras esterlinas. en 3.ª " 176,10 pesetas.

NOTA IMPORTANTE

El pasaje entero, corresponde a personas de doce años en adelante. El medio pasaje, de dos a doce años. Pasaje gratis, menores de dos años, uno por cada familia.

Hamburg Amerika Linie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO

Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el

6 Mayo, el vapor correo. COBOVADO. 243,10 261,10

15 de Mayo saldrá de este puerto el vapor CONSTANTIA, que solamente admite carga para Habana, Veracruz y Tampico. Este vapor no toma pasaje.

27 de Mayo, el vapor correo. FRANKWAL. 213 231

Desde el 1.º de Mayo por ferrocarril a Santiago de Cuba, 85 pesetas

NOTAS.—Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.

PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION

Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Müller, calle de Meléndez, número 1

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS

A Montevideo

y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán

EL PARAGUAYO (nuevo) 22 de Mayo.

LA CORRENTINA (nuevo) 4 de Junio.

LA ROSARINA (nuevo) 17 de Junio.

EL URUGUAYO (nuevo) 6 de Julio.

LA NEGRA (nuevo, segundo viaje) 16 de Julio.

EL PARAGUAYO (nuevo) 31 de Julio.

Los vapores nuevos y antiguos emplean en su travesía 16 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase, 176,10 pesetas

Consignatarios en Vigo: DON JUAN FERNANDEZ Y HERMANO, U. 21, 27 y 29.